

PIPE

Programa de indagación
para primeras edades

PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INICIAL GUÍA DE APOYO

“Al ritmo de progreso actual, podría tomar otros 286 años eliminar las leyes discriminatorias y superar las brechas imperantes en las protecciones legales para las mujeres y niñas [en el mundo].”

ONU MUJERES, 2022



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



GUÍA DE APOYO **PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INICIAL**

Proyecto Asociativo Regional Explora RM Sur Oriente

Unidad de Comunicación del Conocimiento
Vicerrectoría de Investigación
Pontificia Universidad Católica de Chile

Edición

Ana Beatriz Torres M.

Revisión

Eduardo Guzmán L.
Pamela Fuentes F.
María José Palacios

Octubre de 2023

CONCEPTOS

Sexo: diferenciación natural de cromosomas XX y XY, que definen las características biológicas y fisiológicas de una persona (hombre - mujer).

Género: ideas construidas culturalmente que definen cómo debe verse y comportarse una persona según su sexo (femenino-masculino).

Estereotipos de género: conjunto de ideas que, por construcción social, se le atribuye a un u otro género en función de su sexo. Parte de los estereotipos en relación al género son los "roles de género", es decir, los roles, acciones y actividades que debería cumplir una persona en una sociedad por el hecho de nacer hombre o mujer.

Sexismo: prácticas o actitudes que normalizan y promueven la desigualdad y superioridad de personas de un sexo en relación al otro.

Equidad de género: trato idéntico y/o diferenciado entre todas las personas, donde no existe forma alguna de discriminación arbitraria que ponga en desmedro a mujer en relación al hombre. Esto permite que todos los géneros puedan acceder a las mismas oportunidades, beneficios y al ejercicio de todos los derechos humanos.

Perspectiva de género: entender las desigualdades que se dan actualmente entre hombres y mujeres y, desde allí, promover la equidad de género en diferentes áreas de la vida personal y social al ofrecer y poder acceder a las mismas oportunidades.

"NADA DE LAS RELACIONES SOCIALES ES NATURAL NI SE DEFINE POR LO BIOLÓGICO. LOS VÍNCULOS, JUSTOS O INJUSTOS, SON CONSTRUCCIONES SOCIALES, HISTÓRICAS, ECONÓMICAS Y CULTURALES" (SENAF, 2021, P. 57).

¿QUÉ DICEN LAS BASES CURRICULARES?

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP) se enmarcan en la **Ley N° 20.370 General de Educación**. Especialmente, el artículo 28 establece que la Educación Parvularia fomentará el desarrollo integral del niño y la niña; esto, en temas de género, se traduce en: asumir conductas de autocuidado y de cuidado de los otros, otras y del entorno; apreciar sus capacidades y características personales; valorar el cuidado del propio cuerpo; relacionarse con niños, niñas y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertenencia; desarrollar actitudes de respeto y aceptación de la diversidad social, étnica, cultural, religiosa y física; desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer; desarrollar actitudes y hábitos que les faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos (MINEDUC, 2018).

Así mismo, las BCEP, agregan propósitos que complementan los anteriores, entre ellos: promover el bienestar integral de la niña y el niño a través de la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje; propiciar que, junto con la familia, se potencie la formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho; promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás; favorecer aprendizajes con sentido para las niñas y niños, promoviendo el desarrollo personal y social; propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que consideren las diversidades de género; potenciar la participación permanente de la familia en el proceso educativo; propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño.

Por último, la Educación Parvularia, asumiendo a niñas y niños en su calidad de sujetos de derecho, manifiesta un propósito compartido por construir una sociedad justa y solidaria, fundada en relaciones de colaboración y co-responsabilización de todos sus actores, por la provisión de oportunidades para el pleno desarrollo y bienestar de cada habitante del país, sin importar su origen y particularidades individuales o colectivas (MINEDUC, 2018, p. 22).

Las Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia, de la Subsecretaría de Educación Parvularia (2018), respaldan esta idea, asegurando que los establecimientos educativos “son espacios de socialización de conceptos y roles de género en muchos niveles” (p. 14) y, por ende, los y las agentes educativas, a través de los sesgos y prejuicios, afectamos en el desempeño y el futuro de los niños y niñas.

Es así como, a través de diferentes documentos, se interpela a quienes trabajamos en la educación de niños y niñas en edades iniciales, a tomar acciones concretas en pro de una educa-

ción sin sesgos de género. Entonces, se hace necesario preguntarse: ¿cómo mejorar nuestras prácticas pedagógicas considerando la perspectiva de género?

Antes de profundizar en los aspectos teóricos y prácticos a considerar para alcanzar este objetivo, es relevante comprender que las desigualdades de género construidas a través de la socialización en las diferentes comunidades sociales, como los espacios educativos, permean a todos los aspectos de la vida humana. Así nace el concepto de **“transversalización de género”**, entendido como el “proceso de valoración de las implicaciones para hombres y mujeres en cualquier acción planeada, incluyendo la legislación, políticas y programas, en todas las áreas y niveles. [...] El objetivo último es alcanzar la equidad de género” (ECOSOC, s/p).

Si la desigualdad de género es un problema transversal en las diferentes dimensiones sociales (legales, políticas, económicas, de salud, seguridad, etc.), también lo debe ser en la labor educativa. Esto se traduce en que todas las interacciones pedagógicas debiesen posicionarse desde la equidad a lo largo de toda la jornada educativa (incluyendo experiencias variables y estables), así como también fortalecerse en los protocolos institucionales y trabajo con la familia y comunidad.

CONSTRUCCIÓN DE IDEAS DE GÉNERO EN NIÑOS Y NIÑAS

**“TODA CONSTRUCCIÓN GENÉRICA SE INICIA DESDE TEMPRANA EDAD, INCLUSO ANTES DEL NACIMIENTO, A PARTIR DE LAS EXPECTATIVAS Y PROYECCIONES DEL MUNDO ADULTO SOBRE QUIEN ESTÁ ARRIBANDO AL MUNDO”.
(SENAF, 2021. P.9)**

Currículum oculto

Para reflexionar sobre los sesgos de género presentes en la educación y, obviamente, en quienes educamos; es crucial comenzar por asumir la existencia del currículum oculto. Éste, en materias de género, se define como el “conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel

consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y determinan las relaciones y las prácticas sociales de y entre hombres y mujeres” (Lovering Dorr y Sierra, 1998, s/p). La relevancia de este concepto no radica sólo en la aceptación de su existencia; sino en la comprensión de que “todo lo que hacen, dicen y sienten los educadores en el momento de desplegar su tarea tiene influencia sobre la vida de los niños y de las niñas que concurren a los centros educativos” (Cal, Cuadro, y Quesada, 2008, p.30).

Sensorialidad

La percepción sensorial comienza en la gestación y, a través del desarrollo cada vez más especializado de los diferentes sentidos, los niños y niñas reciben información del entorno; especialmente durante el período sensoriomotriz (Woolfolk, 2010). Pero esta percepción sensorial no sólo aporta información concreta como colores, olores o texturas; también incide en el desarrollo de la propia identidad.

La vida de relación con el mundo que rodea al niño se inicia a través de los sentidos y por las sensaciones comienza su mente a construir sus propias ideas; por eso, desde el principio, es necesaria la guía en la interpretación de las impresiones sensitivas, en la aclaración de las percepciones sensibles (Soler, 1992, p. 30).

En esta línea, los materiales, actividades, y posibilidad de acciones que se les ofrecen a los niños y niñas tienen directa influencia en la construcción de los esquemas mentales en torno a la identidad de género: si los juegos corporales con los niños son más bruscos y con las niñas más delicados, perpetuaremos el estereotipo de que los niños son más inquietos y las niñas más tranquilas. Así mismo, si las niñas escuchan diariamente que son hermosas y los niños que están cada vez más grandes y fuertes; crecerán pensando que éstas son las características que los definen.

Pensamiento simbólico

Tal como se indicó anteriormente, en el período sensoriomotriz se comienzan a construir significados a partir de lo que se percibe de manera concreta. Luego, cercano a los dos años, comienzan a evidenciarse estos significados, a través de conductas, acciones o verbalizaciones sin que esté presente un objeto, acción o palabra que las gatille; a esto se le llama función simbólica o semiótica (Woolfolk, 2010).

Si bien se pueden observar estos significados en diferentes momentos variables y estables del día, se hacen más evidentes durante los momentos de juego.

Marcos y Valdivia (2022) profundizan en las ideas de Elkonin (1980) al definir que “[...] la denominación de actividad simbólica del juego se refiere a que el niño es capaz de operar bajo pautas de comportamiento, acciones y significados sobre los objetos que socialmente el niño ha internalizado” (p.327).

El juego

“El juego es el más puro y espiritual producto de esta fase de crecimiento humano. Es a un mismo tiempo modelo y reproducción de la vida total, de la íntima y misteriosa vida de la Naturaleza en el hombre y en todas las cosas” (Froebel, 1885, p. 30). En complemento a lo que menciona Froebel, hay un sinfín de áreas del desarrollo humano que se ven implicadas en cualquier juego, por ejemplo, al establecer relaciones lógicas y secuenciales; al dejar volar la imaginación y creatividad; al buscar soluciones a los conflictos que surgen; al comunicarse a través de diferentes formas de expresión; al realizar movimientos gruesos y finos; entre muchas otras acciones. Aun cuando este se origine naturalmente de manera individual y personal (considerando, por ejemplo, las primeras etapas del juego), siempre tendrá presentes los significados construidos desde las experiencias vivenciadas a lo largo de su historia: los objetos que han visto o manipulado, las personas que han conocido, las acciones que observan en su entorno, las sensaciones y emociones asociadas a cada situación; todas éstas plasmadas en los esquemas mentales de manera consciente o no:

Lo que ocurre es que niños y niñas salen al patio cada uno y cada una con la cultura que adquieren en el aula, en casa, con sus amigas y amigos y a través de los medios de comunicación. Una cultura que, como ya sabemos, no es una cultura neutra, sino que está marcada por el sexo y el género, la edad, la clase social y la etnia (Tomé y Ruiz, 1996, p. 38).

Mientras los niños y niñas imiten las conductas y acciones de las y los adultos que les rodean (quienes, como ya se ha explicitado, estamos llenos de sesgos de género) sin una mediación consciente para romper estos estereotipos; continuarán replicando y profundizando en estos modelos a lo largo de su desarrollo.

Es por esto que es necesario desarrollar una Educación Parvularia inclusiva, respetuosa, generadora de oportunidades en la que las y los párvulos tengan desde pequeños la posibilidad de explorar distintos ámbitos de desempeño y que no se les niegue un juego, una actividad o el estudio de una profesión por ser de uno u otro género. (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018).

**"LOS PROCESOS DE TOMA DE CONCIENCIA DE LA CORPORALIDAD NO OCURREN EN UN VACÍO SOCIAL. LA REPRESENTACIÓN Y SIGNIFICACIÓN QUE LAS PERSONAS TIENEN DEL CUERPO PROPIO Y DE LOS OTROS ESTÁ DETERMINADA EN GRAN MEDIDA POR EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DONDE CIRCULAN SENTIDOS DIVERSOS EN TORNO AL CUERPO. EN ESTE SENTIDO ES IMPORTANTE QUE LA FORMACIÓN EN ESTE NÚCLEO PONGA ATENCIÓN A ESOS MENSAJES Y A LA MANERA QUE LOS PÁRVULOS LOS ESTÁN SIGNIFICANDO"
(MINEDUC, 2018, P.59).**

El niño y la niña, tal como establecen las BCEP (MINEDUC, 2018), son seres indivisibles que viven cada experiencia de vida de manera integral. En esta línea, el cuerpo es esencial en la participación en cualquier situación: a través de los movimientos, expresiones y uso del espacio, se construyen aprendizajes y significados.

Ya se profundizó en el rol que cumple el juego en la construcción de estos aprendizajes; ahora será necesario profundizar en las implicancias que este tiene en la construcción de ciudadanía a través de la corporalidad. Tomé y Ruiz (1996) expresan que, como los niños suelen participar (y las y los adultos tendemos a potenciar) en juegos que implican correr y realizar movimientos y desplazamientos amplios, abarcan más espacio en el territorio (por ejemplo, en el patio). Producto de esto, las niñas quedan relegadas a espacios que queden disponibles, que habitualmente son más reducidos. También agregan que "no se trata de calificar y demonizar determinados juegos; de lo que se trata es de ver en qué medida esos juegos condicionan unas determinadas relaciones entre grupos sexuales y de edad que comparten un espacio" (p. 39).

¿CÓMO PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO EN NUESTROS ESPACIOS EDUCATIVOS?

“Para promover la igualdad de género desde la Educación Parvularia es necesario derribar ciertas barreras que están ancladas en las prácticas cotidianas, casi en el inconsciente de cada educador y educadora” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018, p.21).

1. Cuestionarnos

En este sentido, el **primer paso** para transformar nuestras prácticas pedagógicas es identificar cuál es nuestra visión en torno al género, qué sesgos hemos incorporado (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018), cómo creemos que son o deben ser los niños y hombres; y cómo creemos que son o deben ser las niñas y mujeres. Para esto, será necesario que quienes conformen los equipos educativos tengan conocimiento sobre el enfoque de género, y sobre las prácticas que promueven la equidad; reconociendo los efectos que tienen en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas.

2. Observar nuestras prácticas

En un **segundo paso**, será necesario que el equipo pedagógico del nivel o del establecimiento se reúna a compartir las ideas y reflexiones; problematizando el tema (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018). La evaluación y análisis de las prácticas cotidianas, de las relaciones adulto/a - adulto/a y adulto/a - niño/a, permitirá develar información clave sobre aquello con lo que estamos de acuerdo y aquello que quisiéramos cambiar.

Son diversas las preguntas que podrían orientar el análisis y reflexión sobre las prácticas pedagógicas y los discursos que transmiten a través de ellas. Por ejemplo:

- ¿Cómo esperamos que sean/actúen los niños y niñas?
- ¿Diseñamos planificaciones que cuestionen los estereotipos de género?
- ¿A qué juegan los niños y niñas de mi nivel o establecimiento?
- ¿Cómo planteamos las propuestas de juego?
- ¿Qué hacemos/decimos cuando aparecen conductas de difícil manejo?
- ¿Qué les pedimos a las madres o cuidadoras mujeres? ¿Qué les pedimos a los padres o cuidadores hombres?
- ¿Qué instancias de participación les ofrecemos a las madres o cuidadoras mujeres? ¿Qué instancias de participación les ofrecemos a los padres o cuidadores hombres?
- ¿Cómo y qué nos habría gustado aprender?
- ¿Cómo abordamos y potenciamos la construcción de la propia identidad de cada niño y niña?
- ¿Cómo abordamos y potenciamos la construcción del propio esquema o imagen corporal?

3. Toma de decisiones

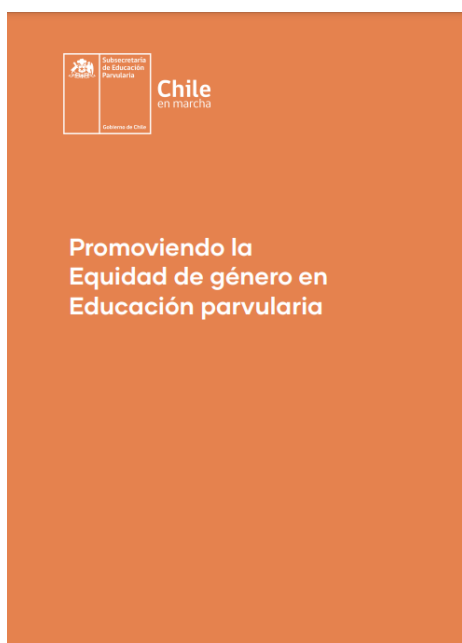
Como todo proceso evaluativo, es clave finalizar con una instancia donde se propongan soluciones a las problemáticas descubiertas. Estas pueden referirse a diferentes áreas de la labor educativa: las prácticas pedagógicas, protocolos institucionales, trabajo con familias, entre otras. A través de metas claras y concretas será más fácil que las y los diferentes integrantes de la comunidad educativa puedan tomar parte.

Sugerencias de estrategias pedagógicas

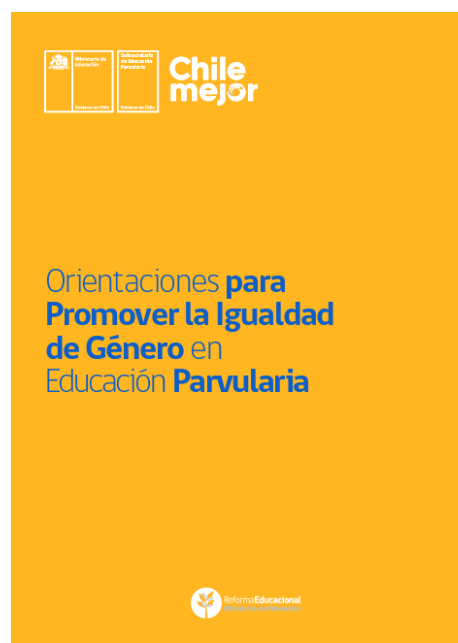
A partir de lo revisado sobre la manera en que los niños y niñas construyen su pensamiento sobre el género, y con el fin de apoyar en la toma de decisiones posterior a la reflexión pedagógica, hay varias recomendaciones que se pueden considerar (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2010; SENAF, 2021):

- Evitar ambientar los espacios educativos con colores asociados a estereotipos (rosado para temas femeninos y azules para temas masculinos).
- Generar espacios que promuevan la exploración libre, orientada a no reproducir estereotipos (por ejemplo, a través de material no estructurado).
- Intencionar el uso de materiales didácticos y juguetes tanto por niños como por niñas.
- Utilizar cuentos que presenten a hombres y mujeres en roles no tradicionales.
- Planificar actividades que permitan que niñas y niños conozcan nuevos roles.
- Uso de muñecos con diversas posibilidades de rol.
- Plantear temáticas o un desafío antes de un juego, que cuestione los roles de género estereotipados y promueva el experimentar nuevos roles.
- Planificar propuestas de juegos de mayor actividad física y otros calmos.
- Proponer diversas posibilidades de organización que incluyan a los niños y las niñas.
- Verbalizar roles sin estereotipos de género.
- Ofrecer a madres y padres participar de las mismas actividades.
- Realizar preguntas sobre el niño o la niña tanto a madres como a padres.
- Ser explícitos/as en aquellas ideas que rompen estereotipos, no así en las que los perpetúan (por ejemplo, verbalizar que los padres cocinan).
- Al hablar de profesiones u oficios, mostrar tanto a hombres como a mujeres.
- Al notar sesgos o estereotipos de género en juegos o interacciones entre niños y niñas, intervenir amablemente realizando preguntas que desafíen su forma de pensar.
- Planificar instancias de sensibilización, socialización y reflexión con las familias y la comunidad educativa.

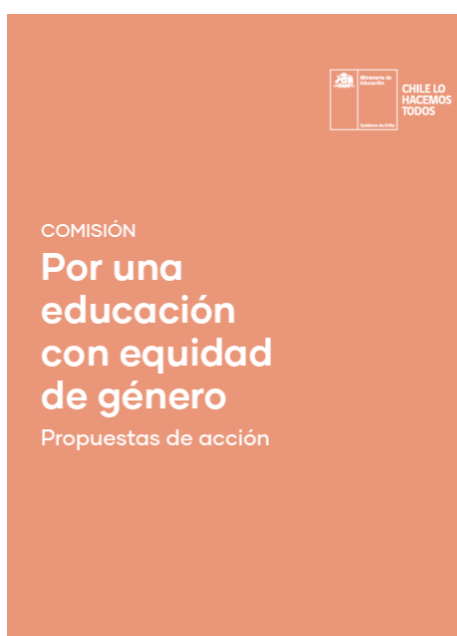
MATERIAL COMPLEMENTARIO



Promoviendo la Equidad de género en Educación parvularia
Subsecretaría de Educación Parvularia



Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación parvularia
Subsecretaría de Educación Parvularia



Comisión Por una educación con equidad de género. Propuestas de acción
Ministerio de Educación



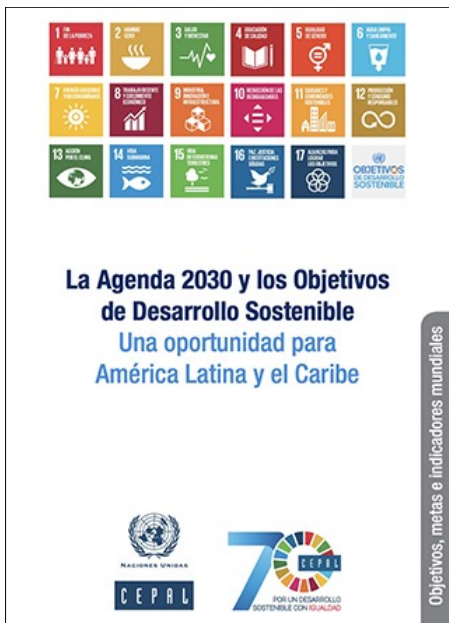
Infancias, juegos y género. Herramientas para trabajar en territorio
Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Argentina



Pauta de detección de sesgos y estereotipos de género en material educativo curricular
Ministerio de Educación



Comuniquemos para la igualdad. Orientaciones para un uso del lenguaje no sexista e inclusivo
Unidad de Equidad de Género



Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe
CEPAL



Convención de los derechos del niño
UNICEF

Referencias

- Cal, Q., Cuadro, B. y Quesada, S.** (2008). Primeros pasos: Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Manual para docentes, educadoras y educadores. Montevideo: Inmujeres.
- ECOSOC (United Nations Economic and Social Council)**, en las conclusiones de 1997/2.
- Elkonin, D.** (1980). Psicología del juego. Madrid: VISOR LIBROS.
- Froebel, F.** (1885). La educación del hombre. Nueva York: D. Appleton y Compañía.
- Lovering Dorr, A. y Sierra, G..** (1998). El currículum oculto de género. Educar, Revista de Educación. México: ITESO.
- Marcos, J. y Valdivia, P.** (2022). El juego en preescolar desde la fenomenología del mundo social. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. 22(1), 321-350.
- MINEDUC** (2018). Bases Curriculares Educación Parvularia. Chile: MINEDUC
- ONU Mujeres** (2022). El progreso en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. Panorama de género 2022. EE.UU: ONU Mujeres.
- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)** (2021). Infancias, juegos y géneros: herramientas para trabajar en territorio. 1ª ed. Argentina: SENAF.
- Soler, E.** (1992). La educación Sensorial en la Educación Infantil. Madrid: Rialph, S.A.
- Subsecretaría de Educación Parvularia** (2018). Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia. Chile: MINEDUC.
- Tomé, Am. y Ruiz, R.** (1996). El espacio de juego: escenario de relaciones de poder. Aula de innovación educativa, 52-53, p. 37-41.
- Woolfolk, A.** (2010). Psicología educativa (11ª. Edición). México: Pearson Educación.

- 📷 @parexplorarmsuroriente
- 📘 @parexplorarmsuroriente
- 📺 @explorarmsuroriente
- 🌐 @par-explora-rm-sur-oriente
- ✉️ parexplora.rmso@uc.cl
- ☎️ +562 2354 4515

